

JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Representante del Consejo de Alta Dirección Pública: Jacqueline Weinstein

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo:	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal - DAEM
Municipio:	Municipalidad de Pucón
Dependencia:	Alcalde
Lugar de Desempeño:	Pucón, Región de La Araucanía
Fecha Aprobación:	2 de julio de 2013
Aprobado por:	Consejo de Alta Dirección Pública

2. PROPÓSITO DEL CARGO

2.1 MISIÓN

Al Jefe/a del Departamento de Administración de la Educación Municipal le corresponde diseñar e implementar el proyecto educativo de su comuna, mediante la gestión administrativa, financiera y técnica pedagógica de los establecimientos educacionales municipales, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la comuna.

2.2 FUNCIONES ESTRATÉGICAS

Al Jefe/a del DAEM de Pucón, le corresponderá desempeñar las siguientes funciones:

1. Asesorar al Alcalde y Concejo Municipal en la formulación del proyecto educativo comunal y en otras materias relacionadas con la educación.
2. Liderar la planificación, organización, y evaluación del proyecto educativo comunal en cada uno de los establecimientos bajo su responsabilidad.
3. Gestionar eficientemente los recursos humanos, físicos y financieros disponibles, con el propósito de potenciar los resultados de los establecimientos educacionales municipales. Favoreciendo el trabajo en equipo.
4. Gestionar (planificar, dar seguimiento, dirigir y evaluar) el desempeño de los Directores de los establecimientos educacionales municipales.
5. Representar al municipio, en materias educacionales, ante la comunidad en instancias tanto públicas como privadas y resolver los requerimientos y necesidades de la comunidad escolar que se encuentren dentro de su ámbito de responsabilidad.
6. Establecer relaciones y generar alianzas con autoridades superiores, organismos públicos y privados, otras comunas y actores claves de su entorno para facilitar el logro de los objetivos y metas del proyecto educativo.
7. Velar por el cumplimiento de las normativas vigentes en cada uno de los establecimientos educativos bajo su responsabilidad.

3. CONTEXTO Y ENTORNO DEL CARGO

3.1 CONTEXTO DEL CARGO

1.- ANTECEDENTES GENERALES:

Indicadores Demográficos de la comuna:

La comuna de Pucón está ubicada en la Provincia de Cautín, Región de la Araucanía. Con una superficie de 1.429 km² limita al Norte con las comunas de Melipeuco y Cunco; al Sur con Panguipulli y Villarrica; al Éste con Curarrehue y al Oeste con Villarrica. Su ubicación precordillerana con lagos, poblados intermedios, ríos, zonas boscosas y ganaderas, así como el emplazamiento de la ciudad entre el Lago Villarrica y el volcán del mismo nombre; lo sitúan como un enclave turístico de primer orden en el país lo que ha permitido el desplazamiento de capitales de inversión e infraestructura, servicios y viviendas para una población cada vez más creciente, con un índice de 6,1% de migración, situándola con ello entre una de las comunas de más alto crecimiento a nivel regional.

a) Datos Geográficos y Censales (Proyección estimada 2006 a partir del Censo 2002)	
Superficie Comunal En Km2	1.429
Habitantes Por Km2	21,59
Población Comunal	26.953
Población Masculina	13.755
Población Femenina	13.198
Porcentaje De Población Rural	43,08%
Porcentaje De Población Urbana	56,92%
Porcentaje De Población Comunal En La Región	2,43%
Fuente : ficha comunal	

b) Tasa de Crecimiento Poblacional de la comuna de Pucón

Se estima que la población de nuestra comuna crecerá en un 6,12 % en 10 años por lo que podemos establecer que el año 2013 habrá en Pucón 30.965,0 Habitantes.

c) Estructura por Edades

Tramos por edad	Porcentaje
0 a 5 años	11,80%
6 a 11 años	13,23%
12 a 18 años	12,83%
19 a 59 años	53,90%
Mayor de 60 años	8,23%

Indicadores Socio – Económicos:

Caracterización socio-económica (ingreso y pobreza)

Pobreza Comunal (Fuente MIDEPLAN, encuesta CASEN 2006)

	Nº de personas	% comunal	NACIONAL
Número De Personas Pobres, No Indigentes(5)	3.434	13,09%	14,10%
Número De Personas Indigentes(6)	1.391	5,30%	4,70%

Fuente: Ficha comunal

b) Empleo y Distribución de la Fuerza Laboral

Población / Ocupados por Rama. Año 2007

RAMA	Nº	%
Agricultor, Ganadería, Caza y Silvicultura	703	11.2
Pesca	68	1
Explotación de Minas	3	0.04
Producción de madera y fabricación de productos de madera y otros	193	3.08
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	18	0.28
Construcción	1.050	16.77
Comercio al Por Mayor y Menor, Reparación de Vehículos, Automotores, Motores, Motores, Motocicletas, Efectos Personales y Enseres Domésticos	1.078	17.22
Hoteles y Restaurantes	794	12.68
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	270	4.31
Intermediación Financiera	28	0.44
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	57	0.9
Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	281	4.48
Enseñanza	389	6.21
Actividades de Servicios sociales y de Salud	245	3.91
Otras Actividades Comunitarias, Sociales y Personales de Tipo Servicio	262	4.18
Hogares Privados con Servicio Doméstico	545	8.70
Organización y Órganos Extraterritoriales	9	0.14
Otras actividades tipo servicio	262	4.18
Ignorado	4	0.06
TOTAL	6.259	100

Fuente: Censo Nacional de Población 2002, INE.

RAMA O ACTIVIDAD	Hombres	Mujeres
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	654	49
Pesca	56	12
Explotación de Minas y Canteras	7	0
Producción de madera y fabricación de productos de madera y otros	175	18
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	17	1
Construcción	1.018	32
Comercio al por mayor y al por menor; reparación De vehículos, enseres	749	329
Hoteles y Restaurantes	440	354
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	195	75
Intermediación Financiera	14	14
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	41	16
Administración Pública y Defensa	203	78
Enseñanza	122	267
Servicios Sociales y de Salud	60	185
Otras actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales	38	224
Hogares Privados con Servicio Doméstico	158	387
Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	9	0
TOTALES POR SEXO	3.956	2.041
TOTAL COMUNAL PERSONAS OCUPADAS	5.997	

Fuente: Censo Nacional de Población 2002, INE

c) Actividad Económica comunal

Tipo de Patentes	1er. Semestre Nº	2do. Semestre Nº
Industriales	17	17
Comerciales	661	661
Profesionales	117	117
Alcoholes	226	226
Temporales	538	538
Ferías	No informada	No informada
Industrias Provisorias	No informada	No informada
Comerciales Provisorias	No informada	No informada
TOTAL	1.559	1.559

Descripción global de las características del sector educativo de la comuna:

Sin duda la educación ha experimentado avances significativos, que se ven reflejados en un proceso progresivo de adecuaciones legislativas y, fundamentalmente, a través de la Reforma Educacional, que cimentada en los pilares de calidad, equidad, participación y pertinencia, hoy focaliza su atención en los procesos que se generan al interior del aula, con el propósito de alcanzar los estándares de aprendizajes.

Estos aprendizajes no son sólo producto del proceso educativo en la sala de clases, pues intervienen en él, de manera decisiva, diversos factores socioculturales que pueden potenciarlo o restarle efectividad: La familia y el ambiente del hogar que proporcionan el primer y más fundamental ámbito de aprendizaje del niño; El vecindario y el grupo de pares; y Los medios de comunicación de masas, particularmente la televisión, que los niños empiezan a ver desde antes de ingresar a la escuela.

En este sentido, se debe considerar la educación como una auténtica preocupación social, en donde es primordial buscar mecanismos que permitan canalizar el aporte de todos los actores sociales, involucrando fundamentalmente en esto, a la familia. La que con un efectivo apoyo pueda atender las necesidades básicas de educación de los hijos, sobre todo en la etapa de la formación preescolar, pero también en los momentos más cruciales del desarrollo psicoafectivo del niño y el joven. Por eso, abrir la escuela a los padres y apoderados, contribuye a hacer de ambos sistemas, el familiar y el escolar, una unidad que contribuye a mejorar el aprendizaje de los niños y su formación.

En esta tarea, el Estado debe garantizar su financiamiento. Hoy, la Subvención Escolar Preferencial (SEP) que favorece a los estudiantes prioritarios de cada establecimiento educacional subvencionado del país, ha ido incrementando progresivamente la cifra de alumnos que se hacen beneficiarios de ella. Sin embargo, a pesar de ello, el financiamiento de la educación es aún muy insuficiente, ya que lo impetrado por este concepto depende, más que de la matrícula de cada establecimiento educacional, de la asistencia media que se registre.

El Departamento Administrativo de Educación Municipal ha focalizado su esfuerzo y su gestión en la generación de las condiciones, de los sistemas de trabajo, procedimientos y mecanismos, que respondan en forma eficiente y efectiva, a las necesidades y requerimientos del segmento poblacional más vulnerable y prioritario de la población estudiantil que demanda nuestros servicios; constituyéndose así en un imperativo ético, la generación de equidad social a partir de las políticas comunales.

Características educacionales

a) Analfabetismo

Hombres Analfabetos	2,60
Mujeres Analfabetos	4,08
TOTAL ANALFABETOS	6,68

Fuente: Censo Nacional de Población 2002,

b) Escolaridad y Educación Superior (CFT y Universidades)

Tipos de Estudio Aprobados	RANGOS DE EDAD			
	0-14	15-64	65 y más	TOTAL
Nunca Asistió	134	220	251	605
Pre Básica	733	347	82	1.162
Básica	3.217	4.920	827	8.964
Diferencial	21	34	5	60
Media	167	4.402	73	4.642
Humanidades	-	247	156	403
Media Comercial	9	407	14	430
Media Agrícola	4	382	6	392
Media Marítima	-	6	-	6
Media Normal	-	14	21	35
Técnico Femenino	1	79	6	86
Centro Formación Técnica	-	320	6	326
Instituto Profesional	-	579	16	595
Universitaria	-	1.288	80	1.368
Total	4.286	13.245	1.543	19.074

Fuente: Censo Nacional de Población 2002, INE

Indicadores de la Educación Municipal:

Población Escolar

a) Evolución Matrícula por Establecimientos Municipalizados

Fuente: Boletín mensual de Subvenciones

Establecimientos	2010	2011	2012
Liceo Hotelería y Turismo	401	400	438
Escuela Carlos Holzapfel	524	506	489
Escuela El Claro	348	352	374
Escuela Los Arrayanes	300	332	331
Escuela Villa San Pedro	54	62	63
Escuela Carileufu	170	185	171
Escuela Paillaco	105	112	134
Escuela José Martínez S.	52	80	79
Escuela Quelhue	21	20	18
Escuela Candelaria	12	15	13
Escuela Pichares	29	35	27
Escuela Huife Alto	17	17	13
TOTALES	2033	2116	2150

b).- Análisis comportamiento de la matrícula

Pucón ha evidenciado un gran crecimiento poblacional, principalmente porque es considerado como un lugar turístico que promete seguridad y una oferta laboral.

Esto ha originado la creación de nuevos Establecimientos Educativos que ven en Pucón la posibilidad también, de un nuevo mercado educacional con ofertas que apuntan a todos los niveles educativos y socioeconómicos.

Vemos así que en estos últimos años la oferta privada de Establecimientos ya instalada en la comuna, como lo son los establecimientos particulares subvencionados, han incidido considerablemente en la disminución de la matrícula en la educación municipal.

No obstante y aplicada diversas estrategias, entre ellas la implementación de la Política Municipal Comunal Educar para Innovar y Emprender, el buen uso de los recursos SEP, la atención de las Necesidades Educativas Especiales, la inclusión de los Padres y Apoderados al quehacer educativo, el compromiso de las autoridades locales y el de los propios docentes al instalar prácticas pedagógicas, cuyos resultados de excelencia en las diversas mediciones SIMCE, han posicionado a la educación municipal dentro de las mejores en la región.

Es así como desde el año 2011 la matrícula se ha ido incrementando progresivamente, desde 2.035 alumnos, el año 2010 hasta 2.150 el año 2012.

c) Distribución de Matrícula 2012 por niveles de curso

Establecimientos	PREBÁSICA		BÁSICA									TEC.PROF.COM					TOTALES					Total
	P-K	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	ST	1º	2º	3º	4º	ST	ca Adult	a Adult	ETE	A	Diferencia	
Liceo Hotelería y Turismo												117	37	80	112	92						438
Escuela Carlos Holzapfel	33	52	35	47	42	55	50	51	53	71												489
Escuela El Claro	30	29	34	31	31	33	30	52	52	52												374
Escuela Los Arrayanes	32	32	37	36	37	33	40	30	30	24												331
Escuela Villa San Pedro			06	06	05	07	07	13	11	8												63
Escuela Carleufu	11	19	20	20	17	14	16	11	19	24												171
Escuela Paillaco	12	14	06	14	13	12	21	16	12	14												134
Escuela José Martínez S.			05	07	09	13	13	09	15	08												79
Escuela Quelhue			04	05	02	04	03															18
Escuela Candelaria			02	04	04	02	01															13
Escuela Pichares			2	6	3	8	4	4														27
Escuela Huife Alto			1	2	1	3	2	4														13
Totales																						2150

D) INDICADORES DE RENDIMIENTO

SIMCE 4° AÑO POR ESTABLECIMIENTO ESCOLAR MUNICIPAL

ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS	2011				
	ÁREA	N°als.	LENG	MAT	C.D.M
Escuela Carlos Holzapfel	URBANO	39	288	283	285
Escuela El Claro	URBANO	19	282	282	287
Escuela Los Arrayanes	URBANO	27	279	243	262
Escuela Villa San Pedro	RURAL	3	-	-	-
Escuela Carileufu	RURAL	09	264	223	253
Escuela Paillaco	RURAL	12	324	304	295
Escuela José Martínez Soto	RURAL	10	250	260	-
Escuela Quelhue	RURAL	-	-	-	-
Escuela Candelaria	RURAL	1	-	-	-
Escuela Pichares	RURAL	2	-	-	-
Escuela Huife	RURAL	1	-	-	-

Nota: Los establecimientos sin resultados SIMCE, no son significativos en la evaluación por la cantidad de alumnos que rinden la prueba.

SIMCE 8° AÑO POR ESTABLECIMIENTO ESCOLAR MUNICIPAL

ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS	2011					
	ÁREA	N°als.	LENG	MAT	C.N.	H.G.C.S.
Escuela Carlos Holzapfel	URBANO	44	283	289	297	280
Escuela El Claro	URBANO	27	270	265	301	280
Escuela Los Arrayanes	URBANO	16	278	258	270	275
Escuela Villa San Pedro	RURAL	4	-	-	-	-
Escuela Carileufu	RURAL	9	267	268	292	273
Escuela Paillaco	RURAL	8	307	311	328	325
Escuela José Martínez Soto	RURAL	6	-	299	-	285
Escuela Quelhue	RURAL	-	-	-	-	-

Escuela Candelaria	RURAL	-	-	-	-	-
Escuela Pichares	RURAL	-	-	-	-	-
Escuela Huife	RURAL	-	-	-	-	-

SIMCE 2° AÑO MEDIO POR ESTABLECIMIENTO ESCOLAR COMUNAL

2) PUNTAJE SIMCE 2° AÑO MEDIO 2010				
ESTABLEC.	DEPENDENC.	N° DE ALUMNOS	LENGUAJE	MATEMÁTICA
Liceo Hotelería y T.	Municipal	95	270	268
Colegio Liahona	Particular Subvenc.	33	280	288
Liceo Pablo Sexto	Particular Subvenc.	83	246	229
Colegio Ray Tray	Particular Subvenc.	11	282	289
Esc. Montemaría	Particular Subvenc.	67	230	211
Colegio Pucón Nevado	Particular Subvenc.	23	306	314

E) Análisis resultados:

El año 2011 los resultados SIMCE, tanto en 4° como en 8° año básico, marcaron claramente una tendencia positiva que significó disminuir y superar, en muchos de los casos, la brecha existente entre los establecimientos particulares y municipales.

Estos resultados nos muestran una variación significativa en relación al promedio Nacional y Regional, que están por sobre los resultados de estas dos instancias. Los alumnos evaluados corresponden al nivel socioeconómico bajo y medio bajo con índices de vulnerabilidad entre el 77 % y el 92% cuya escolaridad de las madres fluctúa entre el 5° año básico y el 2° año medio, los ingresos familiares promedio de estos alumnos atendidos por escuelas municipales corresponden entre los \$109.000 y \$158.074.

En particular el establecimiento Paillaco logró obtener puntajes, que lograron posicionarlo entre los 10 mejores resultados del país.

Cabe mencionar que los establecimientos municipales Carlos Holzapfel, El claro y Carileufu, lograron desempeños significativos respecto de la evaluación anterior, como así también Los arrayanes que mantuvo sus resultados.

Los resultados obtenidos por el Liceo Municipal de la comuna se encuentran sobre el promedio nacional, regional y comunal y están ubicados en el nivel intermedio. Los alumnos atendidos corresponden al nivel socioeconómico bajo y medio bajo con índices de vulnerabilidad entre el 40,01% y el 100% cuya escolaridad de las madres fluctúa entre el 5° año básico y el 2° año medio, los ingresos familiares promedio de estos alumnos atendidos por escuelas municipales corresponden a \$109.000 y \$158.074.

F) Establecimientos con SNED : Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño

El Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de los Establecimientos Educativos Subvencionados, SNED, se creó con el objetivo principal de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema educacional subvencionado del país, mediante el incentivo y reconocimiento a los profesionales de la educación de los establecimientos con mejor desempeño.

Comenzó a operar a partir el año 1996. Selecciona cada dos años a los establecimientos de mejor desempeño en cada región. Su propósito apunta a estimular y premiar acciones que permitan mejorar la calidad de la educación impartida por los establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados. El SNED contempla la entrega de un beneficio económico, denominado Subvención por Desempeño de Excelencia para los establecimientos de mejor desempeño, el cual es distribuido entre los docentes de los establecimientos seleccionados. Para los años 2012-2013, 10 de nuestros establecimientos fueron clasificados con este beneficio por los logros obtenidos, tanto en los resultados SIMCE como en la gestión educacional y el uso de recursos SEP. Cabe mencionar que los tres establecimientos de enseñanza básica urbana fueron clasificados como autónomos. Para el año 2013 se incorpora al Convenio SEP el Liceo de Hotelería y Turismo

Establecimientos	Porcentaje acreditado Año 2012-2013
El Claro	100
Los Arrayanes	100
Paillaco	100
Liceo Hotelería y Turismo	100
Villa San Pedro	100
Carlos Holzapfel	100
Pichares	-
Huife	60
Candelaria	100
Palguin	-
Carileufu	100
Quelhue	100

3.2 ENTORNO DEL CARGO

**BIENES Y/O
SERVICIOS**

Descripción de los bienes que administra directamente el cargo y de los servicios que provee a la comunidad educativa.

Número total establecimientos	12
Número establecimientos Educ. Básica	11
Número establecimientos Educ. Media	1
Número establecimientos Educ. Adultos	0
Número establecimientos Educ. Especial	0
% urbano (4)	33
% rural (8)	67

EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo del Jefe/a del Departamento de Administración Municipal está integrado por:

Jefe de Planificación y Control. Profesional encargado de proyectar el quehacer educacional y la cobertura territorial del servicio educacional del departamento. Responsable de la proyección de la implementación y tecnología incorporada al proceso educativo. A la vez, Controlar el correcto desempeño administrativo y el respeto por las normas y procedimientos que reglamentan el sistema

Jefe de recursos humano: Profesional responsable de la contratación y accionar profesional de los directivos, docentes, asistentes de la educación. Encargado del proceso de remuneraciones bienestar del personal.

Coordinador Técnico Pedagógico Comunal: Profesional de la educación encargado de los procesos técnico-pedagógicos a nivel comunal, responsable de las orientaciones educacionales impulsadas por la alcaldía, como también de los proyectos y programas que se realizan a nivel de aula y sistema.

Encargada de recursos financieros: Profesional encargado de los recursos financieros. Responsable de la planificación del presupuesto, su correcta ejecución y la contabilidad gubernamental.

Encargada de la unidad de atención a la infancia: Profesional responsable de la administración de los jardines infantiles VTF, financiados por la JUNJI y gestionados por la Municipalidad.

Coordinador Educación Extraescolar: docente de la educación capaz de articular todas las acciones que comprende el programa educativo complementario extraescolar de origen comunal y todas aquellas que se originan a nivel provincial, regional y nacional.

Coordinadora Proyecto Integración: docente de la educación capaz de articular todas las acciones que comprendan la parte contable y administrativa y técnico pedagógica de los programas de integración escolar

ENTORNO INTERNO

El Jefe/a Departamento Administración Municipal se relaciona internamente con:

- Administrador Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario – DIDECO
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación – SECPLAN
- Director de Control
- Directores/as de Colegios

- Concejo municipal
- Cultura

ENTORNO EXTERNO

El Jefe/a Departamento Administración Municipal se relaciona con los siguientes actores externos:

Ministerio de Educación, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - SUBDERE, Jefe/a Departamento Provincial de Educación - DEPROV, Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones - CPEIP, Junta Nacional de Jardines Infantiles, Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes - CONACE, Juntas de Vecinos.

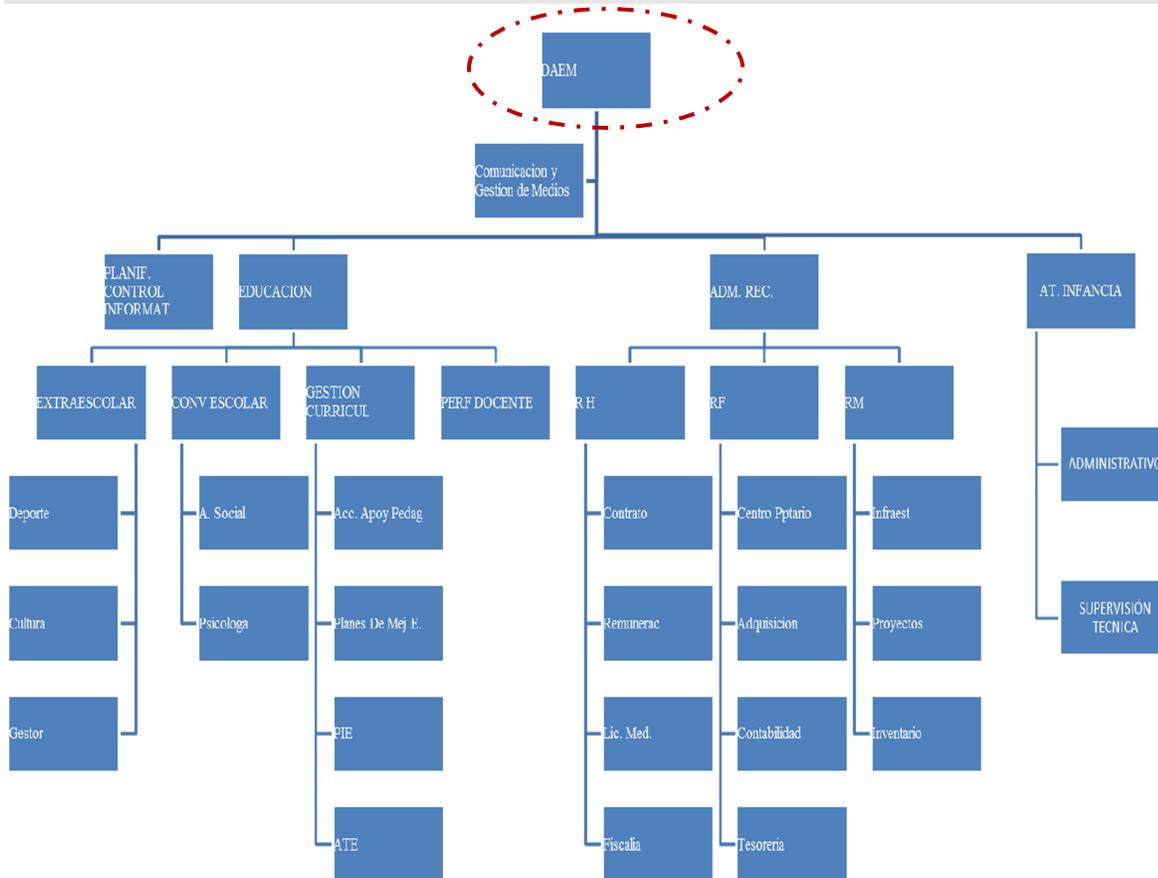
USUARIOS/CLIENTES

Los principales clientes del Jefe/a Departamento Administración Municipal son: los alumnos de la comuna que se distribuyen en el siguiente detalle:

Alumnos diurnos	2150
Alumnos Ed. Parvulario	263
Alumnos Ed. Básica	1427
Alumnos Ed. Media	445
Ed. Media T.P.	378
Ed. Media C- H.	67
Alumnos del sistema en vulnerabilidad	1004
Alumnos básica rural	507
Alumnos atendidos PIE	393

DIMENSIONES DEL CARGO	Nº Personas que dependen directamente del cargo (equipo directo):	29	
	Dotación Total de la municipalidad:	1200 aprox.	
	Dotación según función	Nº de personas	Nº de horas
	Docente directivo	15	660
	Técnico pedagógico	12	628
	Docente de aula	198	7722
	Asistentes de la educ.	130	5720
	Administrativos	55	2420
	total	410	17150
	Presupuesto Global de la comuna:	11.596.012.186	
Presupuesto total que administra el Departamento de Educación: 100 %	4.132.000.000		
% de subvención: 54 %	2.240.000.000		
% aporte municipal: 15 %	600.000.000		
% financiamientos (ley SEP , PIE ,JUNJI) 23 %	966.000.000		
%otros (licencias medicas, arriendos, re liquidaciones) 8%	326.000.000		

4. ORGANIGRAMA



5. DESAFIOS DEL CARGO

Los principales desafíos Del DAEM que están relacionados con su convenio de desempeño involucran lo siguiente:

- 1.- Evaluar el desempeño de los directores de los establecimientos educacionales.
- 2.- Generar redes de trabajo y apoyo al proceso educativo, con entidades públicas y privadas, del área de educación y del sector productivo, con el fin de potenciar el Proyecto Educativo Comunal.
- 3.- Proyectar acciones que permitan mantener o aumentar la matrícula de los establecimientos educacionales, propendiendo al autofinanciamiento de cada unidad educativa, la que será considerada para el efecto como centro de costo.
- 4.- Incrementar la calidad del sistema educacional comunal, medido a través de pruebas estandarizadas externas, tales como SIMCE y PSU, logrando resultados generales que lo sitúen entre los 25 mejores departamentos municipales del país.
- 5.- Proyectar el sistema educacional comunal hacia los sectores de mayor densidad poblacional, planificando con antelación la creación de nuevos colegios, responsables de mantener la calidad lograda por los más antiguos.

6. PERFIL DE SELECCIÓN

6.1 REQUISITOS LEGALES: estar en posesión de un título profesional o licenciatura de al menos ocho semestres.

6.2 COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO

FACTOR PROBIDAD

Capacidad para conducirse conforme a parámetros de probidad en la gestión de lo público, e identificar conductas o situaciones que puedan atentar contra tales parámetros. Capacidad para identificar y aplicar estrategias que permitan fortalecer estándares de transparencia y probidad en su gestión y métodos de trabajo idóneos para favorecerlas.

DESCRIPCIÓN	PONDERADOR
<p>C1. PASIÓN POR LA EDUCACION Demuestra real interés por contribuir desde su ámbito de acción al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación de la comuna y al logro de objetivos que favorezcan el bienestar de la comunidad educativa en su totalidad.</p>	5 %
<p>C2. VISIÓN ESTRATÉGICA Capacidad para detectar y comprender información de señales, tendencias y características sociales, económicas y de política pública del entorno local, regional y nacional, adecuando y flexibilizando los programas y planes educativos comunales y la gestión del DAEM según las variables detectadas.</p>	15 %
<p>C3. PLANIFICACIÓN – ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Definir las metas y prioridades que resultan de las políticas educacionales municipales y convenir plazos, acciones y recursos necesarios para alcanzarlas. Incluye la capacidad para gestionar recursos humanos, financieros, de infraestructura, equipamiento de su área y de los establecimientos educacionales y para contar con mecanismos de seguimiento, tratamiento y verificación de información relevante</p>	25 %
<p>C4. RELACIÓN CON EL ENTORNO Y REDES Capacidad para comprometer e influenciar a autoridades, directivos, docentes y no docentes, en torno a la visión y proyecto educativo comunal; generando y manteniendo redes de colaboración y alianza con instituciones públicas y privadas para fundar acuerdos de mutua cooperación.</p>	25 %
<p>C5. LIDERAZGO Capacidad para involucrar y comprometer a su equipo en el establecimiento de metas y objetivos, evaluando y retroalimentando el desempeño, generando acciones de mejora, con el fin de alcanzar los resultados del proyecto educativo comunal.</p>	15 %
<p>C6. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Contar con conocimientos en el ámbito educacional escolar y/o amplia experiencia en gestión. Deseable poseer al menos 2 años de experiencia en cargos de dirección y/o jefatura.</p>	15 %

7. RENTA

El cargo se rige por las normas del Estatuto Docente y tiene una remuneración bruta promedio mensual de **\$1.477.264.-**, más una asignación de Administración de Educación Municipal del 200% de la remuneración básica mínima nacional para educación media que asciende a **\$1.022.736.-** El total de la remuneración bruta es de **\$2.500.000.-**

En caso de que quien resulte seleccionado para el cargo sea Profesional de la Educación quien por su experiencia, perfeccionamiento, etc. supere la remuneración indicada, sin incluir la asignación de Administración de Educación Municipal, deberá pagarse la que le corresponda como Profesional de la Educación, sumando la asignación indicada.

8. CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL CARGO

- El Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, sea cual fuere su denominación, será nombrado mediante un concurso público.
- El nombramiento tiene una duración de 5 años, al término de los cuales se deberá efectuar un nuevo concurso, en el que puede postular el titular en ejercicio.
- El Jefe/a DAEM nombrado contará con un plazo máximo de treinta días, contado desde su nombramiento definitivo, para suscribir un convenio de desempeño con el respectivo sostenedor. El convenio estará propuesto por dicha autoridad desde la fecha de publicación del concurso y será público.
- El Jefe/a DAEM deberá informar anualmente al sostenedor y concejo municipal el grado de cumplimiento de las metas y objetivos fijados en su convenio.
- El sostenedor determinará, anualmente, el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño. Cuando estos sean insuficientes de acuerdo a los mínimos establecidos, podrá pedir la renuncia anticipada del Jefe/a DAEM, tras lo cual se realizará un nuevo concurso.

PROPUESTA DE CONVENIO DE DESEMPEÑO
JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUCON

Objetivo estratégico	Factor crítico de éxito	Indicadores	Metas	Acciones del municipio para el logro de objetivos
Velar por el logro de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios del Marco Curricular vigente en los alumnos de los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de PUCON, reflejados en resultados y avances concretos en las mediciones externas.	1.- Lograr resultados de aprendizaje en las mediciones externas.	1.1 Puntaje PSU	1.1 Puntaje PSU Situación actual 457 puntos Año 1: 460 Año 2: 462 Año 3: 464 Año 4: 470 Año 5: 490	Participar de reuniones con directores para trazar lineamientos en cuanto a los resultados de la comuna se refiere.
		1.2 Promedio SIMCE 4°	1.2 Promedio SIMCE 4° Situación actual 276 puntos Año 1: 278 Año 2: 280 Año 3: 282 Año 4: 284 Año 5: 286	
		1.3 Promedio SIMCE 8°	1.3 SIMCE 8° Situación actual 286 PUNTOS Año 1: 282 Año 2: 284 Año 3: 286 Año 4: 288 Año 5: 290	

		1.4 Promedio SIMCE II°	1.4 SIMCE II ° Situación actual 280 puntos Año 1: 282 Año 2: 284 Año 3: 286 Año 4: 288 Año 5: 290	
	2. Planificar y actualizar los Proyectos Educativos Institucionales y PADEM	2.1 100% de actualización de Proyecto Educativo en las escuelas.	2.1 Actualización de proyecto Educativo en las escuelas Situación Actual: 90% Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	
		2.2 100 % de actualización de PADEM.	2.2 Actualización del PADEM Situación Actual: 90% Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	
Aumentar el número de alumnos matriculados en los	3. Lograr equilibrio financieros	3.1 aumento de matrícula de la educación municipal.	3.1 1 Matrícula Municipal Situación actual: 2.150 ALUMNOS	Apoyar determinaciones del DEM,

establecimientos educativos dependientes de la Municipalidad de PUCON.			Año1: Mantener Año2: mantener Año3: recuperar 1% Año4: recuperar 1% Año5: recuperar 2%	
		3.2 asistencia promedio	3.2 Asistencia Promedio Situación actual : 91% Año 1: 92% Año 2: 94% Año 3: 94% Año 4: 96% Año 5: 96%	Reforzar el Sistema de Locomoción
		3.3 Meta financiera de fondos externos (SEP, FNDR, privados, otros).	3.3 Situación Actual : En la actualidad, al no existir control de gestión, no existe indicadores financiero de fondos externos Año 1: 5% Año 2: 5% Año 3: 10% Año 4: 15% Año 5: 15%	Apoyar las Determinaciones del DEM, en cuanto establecer una unidad de proyectos.
Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el	4. mejorar la calidad del servicio educativo	4.1 Porcentaje de cumplimiento del programa de perfeccionami	Actualmente hay un plan de capacitación, la meta es mantenerlo en	Respaldar Mediante la firma de convenios con Universidades la posibilidad de

propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal.		ento plan de capacitación.	un 100% Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	perfeccionamiento docente .
		4.2 % de retención de las escuelas.	Situación Actual : 97% Año1: mantener Año2: mantener Año3: mantener Año4: mantener Año5: mantener	
	5. Incorporar a las familias al quehacer escolar.	5.1 N° de actividades desarrolladas con la comunidad educativa al año.	Actividades desarrolladas con la comunidad educativa al año. Situación Actual: 80% Año 1: 85% Año 2: 90% Año 3: 93% Año 4: 94% Año 5: 95%	Generar respaldo público al DEM
	6. Mejorar la calidad del Servicio educativo.	6.1 Grado de satisfacción de alumnos y familias con las escuelas.	No existe información sobre satisfacción del servicio Año1: Implementar encuesta (FODA).	Apoyar los perfiles desde el DEM y respaldar la desvinculación de docentes y Asistentes de La educación por mal desempeño.

			<p>Año2: Realizar mejoras.</p> <p>Año3: implementar encuesta</p> <p>Año4:realizar mejoras</p> <p>Año5: Implementar encuestas</p>	
<p>Diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento de los equipos directivos de los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Pucón</p>	<p>7.1 Apoyar y fomentar el liderazgo de los equipos en las escuelas directivos y docentes</p>	<p>7.2 % de acciones de apoyo y fomento al liderazgo de los equipos.</p>	<p>Situación actual: Existe un plan de capacitación de los directores y personal DEM el que se debe mantener al 100%</p> <p>Año 1: 100%</p> <p>Año 2: 100%</p> <p>Año 3: 100%</p> <p>Año 4: 100%</p> <p>Año 5: 100%</p>	<p>Respaldar las iniciativas emanadas desde el DEM</p>